ACTA DE PRORROGA Y DEVOLUCION DE SOBRE

En la ciudad San Alberto, República del Paraguay, a los 23, días del mes de Agosto del dos mil diecinueve, siendo las 08:00, horas, se reúne en la Municipalidad de San Alberto, sito en las Avda. Mcal. López y Eusebio Ayala, Sra. Larissa Quintana Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones; en representación de la Municipalidad:

Se presenta la firma FORMIGHIERI S.A. POZOS ARTESIANO, representado por el señor **Rodolfo Ariel Miranda con C.I.N° 3.498.056, p**ara el acto de apertura de oferta en el marco del llamado a ***"CONTRATACION DIRECTA N° 07/2019 – PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA CONSTRUCCION DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y TANQUE ELEVADO"***,

EN ESTE ACTO SE INFORMA AL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA MENCIONADA QUE EN EL PRESENTE LLAMADO SE REALIZARA UNA PRORROGA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECE EL DEL PBC QUE DICE:

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"

ASIMISMO SE PROCEDE A LA DEVOLUCION DEL SOBRE CERRADO A LA FIRMA

1- FORMIGHIERI S.A. POZOS ARTESIANO. 80061772-0

Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se dio por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:15 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.-

Por LA MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO

MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO U.O.C

LARISSA QUINTANA A.
RESPONSABLE de la U.O.C

OFERENTE

FORMIGHIERI S.A.
RUC N°. 80061772-0